

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23594 BARCELONA

Ana Eisman Curto, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 699/2012-G, sobre proceso concursal de la mercantil Yorre, S.L., se ha acordado la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el próximo 11 de junio de 2013, a las 12,00 horas, convocándose nuevamente Junta de Acreedores que se celebrará el día 26 de septiembre de 2013, a las 13,00 horas en la Sala Multiusos de este Juzgado, Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Barcelona, 29 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035708-1